



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 25

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL SIETE DE JULIO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los siete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora Gina Mariuxi Guaicha Guaicha, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016. 3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE QUITO. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, el señor Alcalde solicita al secretario del Concejo Municipal que proceda a dar lectura al oficio sin número de fecha 29 de junio del 2016, presentada por el señor Luis Ordoñez Álvarez, Concejales Principal, solicitando sus vacaciones, correspondientes al periodo Mayo del 2015, conforme lo establece el Art. 29 de la Ley de Servicio Público, a partir del 01 de julio del año 2016, el señor Alcalde procede a principalizar a la concejal alterna la señora Gina Mariuxi Guaicha Guaicha. Por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE QUITO.-** Distinguidos integrantes del concejo Municipal, presento ante ustedes las gestiones realizadas en la ciudad de Quito, los días 30 de Junio y 1 de julio de 2016. El día 30 de Junio viajamos hasta la ciudad de Quito y participamos de la reunión en Calidad de Vocal del Comité Ejecutivo de La AME, previa convocatoria N° 006-P-AME-2016 de fecha 21 de junio de 2016, en la que se abordaron varios temas entre los que se destacan “El Análisis y_Aprobación de la Reforma Presupuestaria del Plan Operativo



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Anual del ejercicio 2015, conforme lo establecido en el artículo 17, letra 1) del Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.”

Al siguiente día, es decir el 1 de Julio visitamos las Instalaciones de INMOBILIAR y me entreviste con el Dr. Marco Landázuri, funcionario de esta Institución para tratar sobre la adquisición del terreno de propiedad del BIMOT 19 CARCHI, el mismo que se encuentra ubicado en el Sitio Puyango del Cantón Las Lajas, y posteriormente construir la obra que tenemos planificada para este sitio, obteniendo como respuesta, que está en proceso el traspaso de este bien inmueble, que hasta hoy pertenece a BIMOT 19 CARCHI; y una vez que pase a ser parte de la administración de Inmobiliar, mediante Resolución seremos los acreedores de bien y oportunamente nos comunicaran del particular. Tenemos conocimiento que Inmobiliar es la Institución que administrara y regulará todo lo relacionado con los bienes de propiedad del sector público, señores concejales esto es parte del trabajo que vengo realizando con mucha responsabilidad y transparencia en beneficio de nuestro cantón Las Lajas. Hasta aquí el informe de mi gestión. **CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 26

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los catorce días del mes de julio del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora Gina Mariuxi Guaicha Guaicha, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 15H00; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2016. 3.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL GAD MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA CON LA DEVOLUCIÓN DEL IVA. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL MINISTERIO DE FINANZAS Y EL GAD MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA CON LA DEVOLUCIÓN DEL IVA.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que mediante Oficio No 001-DFM-GADMILL, de fecha 11 de julio 2016, presentado por el Ing. Com. Didio Cobos, Director Financiero del GAD Municipal de Las Lajas, en donde hace conocer que el Ministerio Finanzas ha dispuesto los procedimientos específicos para la devolución del IVA, de los años 2014 y 2015, mediante los títulos del Banco Central del Ecuador, motivo por el cual el GAD Municipal de Las Lajas, tiene que recuperar los valores registrados en la Subsecretaría de Relaciones Fiscales del Ministerio de Finanzas por un monto total de 117.717,66 Dólares Americanos, señores concejales para poder recuperar dicho valor indicado es necesario que el GAD Municipal apertura una subcuenta en una casa de valores autorizada por el Banco Central del Ecuador,



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

cuenta que el Municipio ya la tiene aperturada, razón por la cual es necesario señores concejales que el concejo municipal autorice la firma del convenio con el Ministerio de Finanzas y GAD Municipal de Las Lajas, con estas palabras pongo a consideración de ustedes señores concejales, los señores concejales al haber escuchado al señor Alcalde que es necesario que el Municipio firme el convenio con dicha institución del Estado y de esta manera poder recuperar el IVA, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL MINISTERIO FINANZAS Y EL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 15H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 27

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora Gina Mariuxi Guaicha Guaicha, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016. 3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que en el tercer punto del orden del día es necesario que se apruebe en primera instancia la Ordenanza para el cobro de Tasas por los servicios que se prestan a través de la Unidad Técnica Municipal de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal de Las Lajas, con la finalidad de recaudar los recursos conforme a la tabla de valores establecidos en la ordenanza, con estos antecedentes pongo a consideración de ustedes señores concejales, los señores concejales proceden a deliberar sobre la ordenanza en donde indican que es



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

necesario que se realice los cobros de las tasas que la Unidad de Tránsito viene prestando el servicio a la ciudadanía y esto va a permitir que dichos recursos sean utilizados para poder brindar un mejor servicio a la comunidad, así mismo la Ing. Andrea Guerrero indica que es necesario que se revise el valor de la revisión técnica de la motocicleta en donde tiene un consto de 15.86 dólares americanos y que dicho valor se considere un costo menor y de esta manera se apruebe en segunda instancia, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. CLAUSURA.**- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 28

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora Gina Mariuxi Guaicha Guaicha, Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2016. 3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 19 DE JULIO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES.** **3.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que se aprobó en primera instancia la Ordenanza para el cobro de Tasas por los servicios que se prestan a través de la Unidad Técnica Municipal de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal de Las Lajas, y hoy es necesario que se aprobó en segunda instancia y de esta manera poder realizar la recaudación de los recursos y los valores establecidos en la ordenanza, con estos antecedentes pongo a consideración de ustedes señores concejales, los señores concejales proceden a deliberar sobre la ordenanza en donde indican que es



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

necesario que es necesario que se realice los cobros de las tasas que la Unidad de Tránsito, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APROBAN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS. CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

